## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE SECRETARIA



## FIJACION EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

## TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA 009

Para los efectos del inciso cuarto del artículo 353 del C.G.P., el memorial y las copias del RECURSO DE QUEJA, quedan en Secretaria a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días.

1	٧r	PROCESO No.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL RECURRENTE
	1	70001333300720140014301	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	RECURSO DE QUEJA, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA	REPARACION DIRECTA	ROSA RAQUEL REVOLLO JIMENEZ Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO "INPEC"	DRA. MARLENY ALVAREZ ALVAREZ

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN (1) DIA, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DIA QUINCE (15) DE JULIO DE 2015. EL TRASLADO SE SURTIRA LOS DIAS 16, 17 Y 21 DE JULIO DE 2015. DIAS INHABILES: 18, 19 Y 20 DE JULIO DE 2015.

SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR Secretaria